



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 3546 (C)

LOTA, 17 OCT. 2017

VISTOS

a) Feriado Legal Decreto N° 3109 del 20.09.2017, presentada por el funcionario el Sr. **LUIS CONEJEROS SALAZAR, CONDUCTOR**, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 200, de fecha 15 de Septiembre del 2017 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **CLAUDIO MENDOZA SANTANDER**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

| | |
|------------------|--|
| ESTABLECIMIENTO | : CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS. |
| NOMBRE | : CLAUDIO MENDOZA SANTANDER |
| CARGO | : CONDUCTOR |
| RUT | |
| JORNADA | : 44 HORAS |
| DESDE | : 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 |
| HASTA | : 02 DE OCTUBRE DEL 2017 |
| ORIGEN DEL CARGO | : FERIADO LEGAL DEL FUNCIONARIO LUIS CONEJEROS. |
| CATEGORIA | : F-15 |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/mjia.-